

EDICTO

Nº Edicto: 6311

Carátula: GALLO, ERNESTO RAMON C/ VILLAREAL, JOSE ANGEL S/ COBRO DE PESOS (Ordinario)

Número de Expediente: Recep.:A-1SAO97-C2019

1ª Ins.:3651/2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/03/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/04/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5969

Texto del edicto: La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia Nº 9, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241 - de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, notifica a Jose Ángel VILLAREAL, DNI. 32.385.360 del inicio de la presente demanda y cíteselo para que en el término de 15 días comparezca a estar a derecho, en autos "GALLO, ERNESTO RAMON C/ VILLAREAL, JOSE ANGEL S/ COBRO DE PESOS (Ordinario)" Expte Nº 3651/2019, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que lo represente.-

San Antonio Oeste, 05 de marzo de 2021.-